

ACTA DE LA SESION No. 15-2018  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 5 de junio de 2018, en la Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia. Se inicia a las trece horas, con la asistencia de: Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora a.i. de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Audiencias

Comisión de Vicerectoras de Vida Estudiantil. Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA).

Se recibe a las señoras Marisol Rojas Salas, Ruth De la Asunción Romero, Claudia Brigita Madrizova, Silvia Barrenechea Azofeifa, Susana Ruiz Guevara acompañadas del señor Geoffrey González Jiménez y la señora Teresita Reyes Espinal de la Comisión CONARE-ACUC.

También asisten como invitadas las señoras Alba Delgado Chaves y Sandra Valle González de la División de Coordinación.

El señor González informa que el FICCUA se desarrollará en áreas artísticas como teatro, danza, música, literatura y artes visuales.

Los costos de inscripción se definieron en US\$303 por estudiante que incluye estadía (triple), alimentación (cena, almuerzos y meriendas), seguro e inscripción y US\$366 para funcionarios que incluye estadía (doble), alimentación (cena, almuerzos y meriendas), seguro e inscripción.

La proyección del presupuesto del FICCUA se basa de las partidas servicios y materiales (suministros).

El servicio incluye alquileres de locales, maquinaria, equipo y mobiliario, luces y sonido, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje, transporte dentro del país, capacitación, protocolo, alimentos y bebidas para edecanes.

En la partida de materiales y suministros se incluye productos farmacéuticos y medicinales, pinturas para artes visuales, útiles y equipo de cómputo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario.

La nueva propuesta de presupuesto para el FICCUA 2019 es de un total de trescientos noventa y cuatro millones de colones

El señor Luis Guillermo Carpio sugiere considerar que la contratación del hotel se realice por los mecanismos formales establecidos en la legislación vigente. Se debe gestionar primero la

licitación y luego la orden de compra para adquirir un compromiso. Asimismo, solicitar la colaboración de un proveedor de alguna de las universidades.

La señora Marisol Rojas aprovecha el espacio para invitar a los señores Rectores a las actividades previas al FICCUA que se llevarán a cabo del 20 al 23 de junio 2018.

Como conclusión, el señor Marcelo Prieto indica que se da por conocido y se analizará en detalle el presupuesto presentado. Se dará curso a las actividades previas y la posibilidad de que las universidades asuman algunos de los costos como materiales impresos, los servicios médicos y transporte.

La señora Ana María Hernández agradece el apoyo de los señores Rectores a tan importante actividad.

SE ACUERDA EN FIRME coordinar una reunión de la Comisión de Vicerectoras de Vida Estudiantil con la señora Xinia Morera González de la Oficina de Desarrollo Institucional, el señor Gustavo Otárola Vega de la Dirección Administrativa y el señor Jonathan Chaves Sandoval de la Proveeduría Institucional para analizar el presupuesto y los procesos de gestión y contratación administrativa relativos a este evento.

**Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto.

Copia OF-OPES-51-2018-ODI, 29 de mayo de 2018. La Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior nota enviada al Departamento de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Educación Pública sobre las estimaciones de las leyes No. 7386 y 8457 para el 2019.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 3.** Acta No.14-2018.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.14-2018 conocida en esta sesión. Se deja constancia de que la señora Ana María Hernández se abstuvo de participar en la aprobación de la misma.

**Artículo 4.** Programas y Comisiones.

- a) Oficio CNR-PEN-523-2018, 30 de mayo de 2018. El Programa Estado de la Nación solicita la firma del "Convenio de Cooperación entre el CONARE-Programa Estado de la Nación y la Fundación Centro para la Sostenibilidad Urbana".

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el "Convenio de Cooperación entre el CONARE-Programa Estado de la Nación y la Fundación Centro para la Sostenibilidad Urbana".

- b) Oficio VIT-160-2018, 23 de mayo de 2018. El Dr. Francisco Romero Royo como coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación y la Comisión de Directores de Posgrado remite solicitud para declarar de interés de las universidades estatales el IV Encuentro Bienal Centroamericano de Investigación y Posgrado.

SE ACUERDA EN FIRME declarar de interés institucional para las universidades estatales el IV Encuentro Bienal Centroamericano de Investigación y Posgrado, el cual se llevará a cabo el 10 y 11 de octubre de 2018.

**Artículo 5.** Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-38-2018, 23 de mayo de 2018. La División Académica remite el dictamen sobre la propuesta de rediseño de la Maestría Profesional en Administración de Empresas de la Universidad Estatal a Distancia. OPES; no. 18-2018.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 18-2018:

1. Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia el cambio de nombre de la Maestría Profesional en Administración de Negocios por el nombre de Maestría Profesional en Administración de Empresas.
  2. Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia el rediseño de la Maestría Profesional en Administración de Empresas con los siguientes énfasis:
    - Mercadeo Ejecutivo
    - Recursos Humanos
    - Gerencia Estratégica
    - Gerencia de Proyectos
    - Finanzas
  3. Que la Universidad Estatal a Distancia realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- b) MEMO-DA-39-2018, 23 de mayo de 2018. La División Académica remite el dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Métodos Matemáticos y Aplicaciones de la Universidad de Costa Rica. OPES; no. 19-2018.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 19-2018:

1. Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Métodos Matemáticos y Aplicaciones.
  2. Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- c) MEMO-DA-40-2018, 23 de mayo de 2018. La División Académica remite los dictámenes de la Universidad de Costa Rica sobre la propuesta de modificación de las Especialidades Médicas.

**SE ACUERDA EN FIRME:**

Acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 20-2018:

1. Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique la Especialidad Profesional en Cirugía Pediátrica de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
2. Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

Acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 21-2018:

1. Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique la Especialidad Profesional en Nefrología Pediátrica de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
2. Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

Acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 22-2018:

1. Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique la Especialidad Profesional en Endocrinología de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
2. Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

Acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 23-2018:

1. Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique la Especialidad Profesional en Psicología Clínica de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
2. Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

Acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 24-2018:

1. Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique la Especialidad Profesional en Vascular Periférico de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
2. Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

**Artículo 6.** Varios.

- a) Nota de 4 de junio de 2018. El Secretario General Ejecutivo de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) informa sobre la participación en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) e insta a una reunión con la delegación de Costa Rica para discutir sobre propuestas de trabajo en común.

SE ACUERDA EN FIRME agradecer al Presidente y Secretario General de la Organización Universitaria Interamericano (OUI) la invitación a la Mesa de Debate “Cooperación multilateral”, por el Rector Garrido y manifestar la anuencia del CONARE de participar en la reunión para discutir propuestas de trabajo en común.

- b) CONFECR-001-2018, 4 de junio de 2018. La Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica remite solicitud de reunión de las federaciones estudiantiles y el CONARE con el tema de la negociación del Fondo Especial para el Financiamiento para la Educación Superior (FEES) 2018.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaria de Actas que coordine la audiencia con las federaciones estudiantiles para analizar el tema de la negociación del Fondo Especial para la Financiamiento de la Educación Superior (FEES), para el martes 26 de junio de 2018 a las 4:30 p.m.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

GHM.12/6/2018